

Ministerio de Defensa Nacional
Resolución Administrativa No. 246

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS”, CON REGISTRO DE ID N° 461.144 CORRESPONDIENTE A LA UAF N° 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Asunción, 30 de diciembre de 2025

VISTO: El informe de evaluación de fecha 30 de diciembre del corriente, elevada por el comité de evaluación de ofertas nombrado por Resolución Administrativa N° 241 de fecha 22 de diciembre del corriente; y

CONSIDERANDO: Que, en la misma se recomienda la aprobación y adjudicación del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS”, CON REGISTRO DE ID N° 461.144 CORRESPONDIENTE A LA UAF N° 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.;

Que, la Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” en su Artículo 55 “Adjudicación”, establece cuanto sigue: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida”.

Qué, el Artículo 40 de la Ley N° 216/1.993 de “Organización de las Fuerzas Armadas de la Nación”, expresa: el desempeño de las funciones administrativas de las Fuerzas Armadas de la Nación corresponde al Ministerio de Defensa Nacional; en concordancia con el Artículo 2 del Decreto N° 1.726/2.014 del 03 de junio de 2.014 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”, en su Artículo 5 dispone: El Ministro de Defensa Nacional es la Máxima Autoridad Superior del Ministerio y le compete al mismo la dirección de su funcionamiento, conforme con lo prescrito en la Constitución Nacional, las disposiciones legales pertinentes y el presente Decreto.



Ministerio de Defensa Nacional
Resolución Administrativa No. 245

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS”, CON REGISTRO DE ID N° 461.144 CORRESPONDIENTE A LA UAF N° 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE

1º.- ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS”, CON REGISTRO DE ID N° 461.144 CORRESPONDIENTE A LA UAF N° 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL a la siguiente empresa:

- **MEDIPLAN S.A. con R.U.C. N.º 80025664-6** por un mínimo de Gs. 2.601.654.536.- (guaraníes dos mil seiscientos un millones seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y seis) IVA incluido, y un manto máximo de Gs. 5.203.309.072.- (guaraníes cinco mil doscientos tres millones trescientos nueve mil setenta y dos) IVA incluido.

2º.- DESIGNAR como administrador del presente contrato al SOP INF JUAN EDUARDO BAEZ LEON

3º.- IMPUTAR la presente erogación al siguiente Objeto del Gasto: **271** – “SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGA Y DE SALUD”

4º.- REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.



(FDO): GRAL EJ (R) ÓSCAR LUIS GONZALEZ CAÑETE
MINISTRO